



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 36821/2018 - Reválida de Título Médico - Méd. Carla Vanesa Campos Segovia

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. CARLA VANESA CAMPOS SEGOVIA Pasaporte N°: 129871602 – solicita la Reválida de su Título de Médico Cirujano expedido por la Universidad de Los Andes – República Bolivariana de Venezuela, con el Título de Médico que otorga esta Universidad;

CONSIDERANDO:

- El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. HCS N° 10/2011 y Art. 4° y 5° de RHCD N° 932/2012.
- El V° B° de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 05/03/2020;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue a la Sra. CARLA VANESA CAMPOS SEGOVIA Pasaporte N°: 129871602 – la Reválida de su Título de Médico Cirujano expedido por la Universidad de Los Andes – República Bolivariana de Venezuela, con el Título de Médico que otorga esta Universidad.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

